

Ciudad de México, a 05 de Agosto de 2026.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971

Torre Norte, Planta Baja

Col. Guadalupe Inn

C.P. 01020, Ciudad de México

Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez

Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México.

Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado

Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Aviso para el pago de Distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios
de Desarrollo identificados con clave de pizarra "PMCAPCK 20".**

Sandra Alicia Sirahi Berrueco Alvarado, en mi carácter de delegado fiduciario de Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (en lo sucesivo, el "Fiduciario" o el "Emisor", indistintamente), como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios desarrollo identificados con clave de pizarra "PMCAPCK 20" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/3853, de fecha 10 de enero de 2020 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado con Promecap Capital de Desarrollo, S.A. de C.V. y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final y universal de CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México, teléfono 5350-3333 y facsímil 5350-3399, comparezco y expongo que:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 19 de Agosto de 2026, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Por lo antes expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO. - Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 19 de Agosto de 2026 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. 3853.



Sandra Alicia Sirahi Berrueco Alvarado
Delegado Fiduciario



FECHA: 05/08/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PMCAPCK
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/01/2020
SERIE	20

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
18/08/2026	19/08/2026	S.D. INDEVAL	18/08/2026

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

880638703

PROPORCIÓN

SERIE(S) '20' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1.0999947870676

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.628297670
GANANCIA DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES	0.471697116

FECHA: 05/08/2026

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$553,303,245.99 Y GANANCIA POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES POR \$415,394,736.60

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. 3853, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FIDEICOMISO PROMECAP CAPITAL DE DESARROLLO III, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2026 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$968,697,982.59 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.).

II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 880,638,703

III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$1.0999947870676300

IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN:

-CAPITAL DERIVADO DE LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTE AL SALDO REMANENTE DE LA INVERSIÓN POR \$553,303,245.99 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.).

-GANANCIA DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES POR \$415,394,736.60 (CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.).

V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN:

-CAPITAL DERIVADO DE LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTE AL SALDO REMANENTE DE LA INVERSIÓN POR \$553,303,245.99 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.).

-DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 0.6282976708894430

-GANANCIA DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES POR \$415,394,736.60 (CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.).

-DISTRIBUCIÓN DE GANANCIA POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES POR CERTIFICADO A REALIZARSE: \$ 0.4716971161781880

VI. FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 05 DE AGOSTO DE 2026

VII. FECHA EX-DERECHO: 18 DE AGOSTO DE 2026

VIII. FECHA DE REGISTRO: 18 DE AGOSTO DE 2026

IX. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2026

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSO DE CAPITAL DERIVADO DE LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES Y GANANCIA POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

OBSERVACIONES

